



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 38 - 2010

Lima, 03 de Febrero de 2010

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

Visto el Informe N° 008-2010/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML de fecha 28 de Enero de 2010.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2010, del 08 de enero de 2010, la Gerencia General aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, para el ejercicio fiscal 2010;

Que, el Artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones deberá prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal;

Que, mediante Informe N° 055-2010-SERPAR-LIMA/GA/SGAS/MML de fecha 28 de Enero del 2010, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares propone la modificación del PAC a efectos de incluir como procesos de selección de Adjudicación Directa Selectiva la "Adquisición de botes de fibra de vidrio para los Parques Zonales Huáscar y Sinchí Roca" y la "Adquisición de juegos rotomoldeados para el Parque Zonal Huayña Cápac" e incluir como procesos de selección por Adjudicación de Menor Cuantía la "Adquisición de camión baranda", "Adquisición de Camas Soleadoras para el parque Zonal Huiracocha" y "Adquisición de Colchonetas para el Parque Zonal Huiracocha";

Que, mediante Memorándum N° 017-2010/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga disponibilidad presupuestaria a los Proyectos de Inversión Pública que a continuación se detallan, siendo necesaria su inclusión en el PAC de la Entidad:

SNIP	PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO S/.
100751	Mejoramiento de la Infraestructura Departiva al Interior del Parque Zonal Cahuide en el distrito de Ate	Recursos Directamente Recaudados	180,334.00
136799	Mejoramiento de Servicios Públicos Complementarios a la Recreación en el Parque Zonal Lloqué Yupanqui del distrito de Los Olivos	Donaciones y Transferencias	781,463.00
130877	Construcción de un Área Recreacional Infantil al interior del Parque Zonal Huiracocha en el distrito de San Juan de Lurigancho	Donaciones y Transferencias	748,297.00
139440	Mejoramiento del Servicio Higiénico Público del Parque Zonal Cápac Yupanqui en el distrito del Rímac	Donaciones y Transferencias	683,754.00

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el PAC podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales;

CASA
GA
AC
ORV
GA
CASA
AC
UI
CASA

03/02/2010
* S. S. S.

RECEIBO
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Fecha: 3/02/10

SERPAR-LIMA, OPP.
H3-2-10 F

SERVICIO DE PARQUES
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

10 MAR 2010

F T C

Que, de conformidad con lo establecido en segundo párrafo del Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la aprobación de las modificaciones será facultad del Titular de la Entidad;

Que, según lo establecido en el Artículo 23º inciso f) de los Estatutos de nuestra Institución, aprobados mediante Ordenanza N° 758; el Gerente General está facultado para aprobar las modificaciones necesarias al Plan Anual de Contrataciones de la Entidad;

Con el visto bueno del Gerente de Administración, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Director de la Oficina de Asesoría Legal y Sub Gerente de Abastecimientos y Servicios Auxiliares;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la 1ra modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques de Lima para el Ejercicio Fiscal 2010; INCLUYENDO como procesos de Adjudicación Directa Pública de Obra el "Mejoramiento de Servicios Públicos Complementarios a la Recreación en el Parque Uloque Yupanqui del distrito de Los Olivos", la "Construcción de un Área Recreacional Infantil al interior del Parque Zonal Huiracocha en el distrito de San Juan de Lurigancho" y el "Mejoramiento del Servicio Higiénico Público del Parque Zonal Cápac Yupanqui en el distrito del Rímac"; como Adjudicación Directa Selectiva de Obra el "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva al Interior del Parque Zonal Cahuide en el distrito de Ate"; como Adjudicación Directa Selectiva la "Adquisición de botes de fibra de vidrio para los Parques Zonales Huáscar y Sinchi Roca" y la "Adquisición de juegos rotomoldeados para el Parque Zonal Huayna Cápac"; como procesos de Adjudicación de Menor Cuantía la "Adquisición de Camión Boranda", "Adquisición de Camas Soleadoras para el parque Zonal Huiracocha" y "Adquisición de Calchonetas para el Parque Zonal Huiracocha".

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER se informe al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE, a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE, la modificación del PAC a que se refiere el Artículo Primero de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la presente modificación se ponga a disposición del público interesado en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

SERPAR-LIMA
ASESORIA LEGAL
Fecha: 03/02/10

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima
Vº Bº
Sub Gerente de Abastec. y S.S.A.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima
Vº Bº
Director

SERPAR-LIMA
ASESORIA LEGAL
Fecha: 03 FEB 2010

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A: ODB
Para Conocer y fines de cumplimiento con
Transcribir
N° de fecha 03 FEB 2010
Acomodamente.
Lic. Adm. F. C. CARRERAS PAJUELO
Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLICARSE
03/02/2010
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima
Vº Bº

JOSÉ HURTADO HERRERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA